

## TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

Villavicencio, siete (07) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

Teniendo en cuenta que la audiencia de sustentación y fallo fijada en el auto anterior no fue realizada, por los motivos expuestos en la constancia que antecede se **DISPONE** señalar como nueva fecha para la realización de la misma, el día diecinueve (19) de septiembre de la corriente anualidad, a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

NOTIFIQUESE

ALEERTO ROMERO ROMERO

Magistrado